



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00887** - 2014 - A/MPMN

Moquegua, **04 AGO. 2014**

VISTOS.- La Carta Nº 006-2013-RAT, Informe Nº 219-2013-AFCC-FM-SGEI/GIP/GM/MPMN, Informe Nº 01177-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN, Informe Nº 255-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN, Informe Nº 2636-2013-OSLO/GM/MPMN, Informe Nº 1294-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN, Informe Nº 066-2014-SGEI/GIP/GM/MPMN, Informe Nº 00288-2014-GIP-GM/MPMN, Informe Nº 1394-2014-STSV/GDUAAT/GM/MPMN, Informe Nº 659-2014-SGPH/GPP/GM/MPMN, Proveído Nº 4196-2014-GPP/GM/MPMN, Informe Nº 1193-2014-GAJ/GM/MPMN; Sobre aprobación de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION CESAR VIZCARRA Y EJERCITO DE SALVACION"**, y;

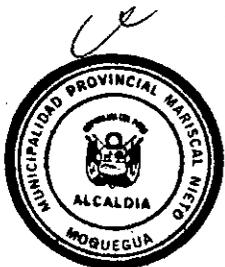
CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Nº 006-2013-RAT, de fecha 16 de Agosto del 2013 el Ing. Civil Roger Arizaca Tintaya remite a la Sub Gerencia de Estudios el expediente de la Ficha Técnica: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION CESAR VIZCARRA Y EJERCITO DE SALVACION"**;

Que, mediante Informe Nº 01177-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN, de fecha 20 de Agosto del 2013, el Sub Gerente de Estudios, remite al Gerente de Infraestructura Publica la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION CESAR VIZCARRA Y EJERCITO DE SALVACION"**; y sugiere que el Expediente sea derivado a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, para su revisión y aprobación;

Que, por Informe Nº 255-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN, de fecha 25 de Setiembre del 2013, el Ing. Jose Luis Cruz Mamani, encargado del Área de Supervisión de Estudios, informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que remite la Conformidad a la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION CESAR VIZCARRA Y EJERCITO DE SALVACION"**; en vista que cumple con los requisitos mínimos estipulados en la Directiva: "Normas y Procedimientos para la ejecución y evaluación de Actividades de Mantenimiento de Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada con Resolución de Gerencia Municipal Nº 012-2013-GM/MPMN;

Nombre de la Actividad	: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION CESAR VIZCARRA Y EJERCITO DE SALVACION"	
Presupuesto	: S/. 79,988.65 NUEVOS SOLES	
Responsable del Proyecto	: Ing. ROGER ARIZACA TINTAYA - CIP Nº 134944	
Modalidad de Ejecución	: ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA	
Plazo de Ejecución	: 45 DÍAS CALENDARIOS	
Ubicación	REGION	: MOQUEGUA
	PROVINCIA	: MARISCAL NIETO
	DISTRITO	: MOQUEGUA
	SECTOR	: C.P. CHEN CHEN



RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		66,106.32
B) COSTO INDIRECTO		13,882.33
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	7,932.76
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	2,644.25
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	1,983.19
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	1,322.13
C) PRESUPUESTO TOTAL		S/. 79,988.65

Que, mediante Informe N° 2636-2013-OSLO/GM/MPMN, de fecha 25 de Setiembre del 2013; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Gerente Municipal, que remite la conformidad otorgada por el encargado del Área de Supervisión de Estudios a la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION CESAR VIZCARRA Y EJERCITO DE SALVACION"**, ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la ejecución y evaluación de Actividades de Mantenimiento de Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2013-GM/MPMN, por lo que sugiere derivar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y posteriormente a la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Que, con Informe N° 659-2014-SGPH/GPP/GM/MPMN, de fecha 11 de Julio del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION CESAR VIZCARRA Y EJERCITO DE SALVACION"**, cuenta con la conformidad de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, por lo que otorga opinión favorable sobre Disponibilidad Presupuestal para la aprobación de la Ficha Técnica antes indicada de acuerdo al siguiente detalle: Actividad: 3999999, Meta: 0039 Mantenimiento de Infraestructura Pública, Fuente Financiamiento-Recursos Determinados, Rubro: 18.H Canon minero, Monto S/. 79,988.65 nuevos soles, y sugiere derivar a la Gerencia de Asesoría Jurídica para aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción;

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION CESAR VIZCARRA Y EJERCITO DE SALVACION"**, con un presupuesto que asciende a S/.79,988.65 (SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 65/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al cronograma valorizado de gastos de la actividad que obra a fojas 24 y 25 en el Expediente adjunto a la presente Resolución y cuenta con diez (10) actuados, un CD y un (01) Pioneer, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad	:	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION CESAR VIZCARRA Y EJERCITO DE SALVACION"	
Presupuesto	:	S/. 79,988.65 NUEVOS SOLES	
Responsable del Proyecto	:	Ing. ROGER ARIZACA TINTAYA - CIP N° 134944	
Modalidad de Ejecución	:	ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA	
Plazo de Ejecución	:	45 DÍAS CALENDARIOS	
Ubicación	:	REGION	: MOQUEGUA
	:	PROVINCIA	: MARISCAL NIETO
	:	DISTRITO	: MOQUEGUA
	:	SECTOR	: C.P. CHEN CHEN



RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S./.)
A) COSTO DIRECTO		66,106.32
B) COSTO INDIRECTO		13,882.33
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	7,932.76
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	2,644.25
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	1,983.19
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	1,322.13
C) PRESUPUESTO TOTAL		S/. 79,988.65

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION CESAR VIZCARRA Y EJERCITO DE SALVACION" con un Plazo de Ejecución de 45 días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

